

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO DE DIRECTIVA DE ORGANIZACIONES SOCIALES CULTURALES Y/O PATRIMONIALES
Institución	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA
Descripción	Trámite orientado a mantener las directivas de las organizaciones sociales culturales actualizadas, con el fin de dar representación legal a la persona jurídica regulada por esta Cartera de Estado.
¿A quién está dirigido?	1.- Personas naturales que deseen registrar a sus directivas de una fundación o corporación cultural. 2.- Personas jurídicas de derecho privado que deseen registrar a sus directivas de una corporación cultural de segundo grado. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Registro de directiva de organizaciones sociales
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Artículo 16 del Reglamento para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales. 1. Convocatoria. 2. Acta de Asamblea General 3. Solicitud, se anexarán únicamente los documentos (originales) descritos en los numerales precedentes.
¿Cómo hago el trámite?	1. Presentar e ingresar solicitud para el registro de directivas de fundaciones y corporaciones culturales y patrimoniales en las oficinas del Ministerio de Cultura y Patrimonio (Planta central) por la Unidad de Gestión Documental. 2. En caso de faltar información, entregar documentación solicitada faltante o con las correcciones solicitadas en Gestión Documental planta central del Ministerio de Cultura y Patrimonio. 3. El oficio de registro de directiva de la organización social, en razón de haber sido firmado electrónicamente por la Coordinadora General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura y Patrimonio, será notificado en el correo electrónico consignado en la solicitud. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Planta Central: Pichincha - Quito, Av. Colón E5-34 y Juan León Mera, Unidad de Gestión Documental, Planta Baja. Horario: Lunes a Viernes de 08h00 a 17h00.
Base Legal	• 193 Expídese el Reglamento para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales. Art. Todos.
Contacto para	

atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Cristina Alvear Quezada
Correo Electrónico: lalvear@culturaypatrimonio.gob.ec
Teléfono: (593)23814550 ext. 809

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	08	0	25
2025	07	0	30
2025	06	0	39
2025	05	0	39
2025	04	0	39
2025	03	0	42
2025	02	0	40
2025	01	0	33
2024	12	0	20
2024	11	0	19
2024	10	0	20
2024	09	0	10
2024	08	0	38
2024	07	0	57
2024	06	0	31
2024	05	0	30
2024	04	0	40
2024	03	0	28
2024	02	0	26
2024	01	0	34
2023	12	0	17
2023	11	0	27
2023	10	0	26
2023	09	0	22
2023	08	0	35
2023	07	0	39
2023	06	0	32
2023	05	0	25

2023 Año	04 Mes	0 Volumen de Quejas	25 Volumen de Atenciones
2023	03	0	35
2023	02	0	26
2023	01	0	29
2022	12	0	21
2022	11	0	30
2022	10	0	38
2022	09	0	39
2022	08	0	25
2022	07	0	38
2022	06	0	19
2022	05	0	19
2022	04	0	20
2022	03	0	35
2022	02	0	35
2022	01	0	24
2021	12	0	34
2021	11	0	22
2021	10	0	30
2021	09	0	26
2021	08	0	26
2021	07	0	27
2021	06	0	27
2021	05	0	23
2021	04	0	26
2021	03	0	40
2021	02	0	25
2021	01	0	26
2020	12	0	18
2020	11	0	16
2020	10	0	26
2020	09	0	12

2020 Año	08 Mes	0 Volumen de Quejas	17 Volumen de Atenciones
2020	07	0	21
2020	06	0	10
2020	05	0	3
2020	04	0	2
2020	03	0	24
2020	02	0	25
2020	01	0	43
2019	12	0	28
2019	11	0	31
2019	10	0	21
2019	09	0	37
2019	08	0	30
2019	07	0	11
2019	06	0	29
2019	05	0	28
2019	04	0	27
2019	03	0	20
2019	02	0	11
2019	01	0	15
2018	12	0	5
2018	11	0	21
2018	10	0	13
2018	09	0	13